ACTA DE ESTUDIO DE OFERTA Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Nº 02/2012

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2012

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 06

En la Ciudad de Caazapá, capital del Sexto Departamento de Caazapá, **a los dieciocho días del mes de mayo** del año **dos mil doce**, se reúnen los miembros del **COMITÉ DE EVALUACIÓN** de la Sub Unidad Operativa de Contratación Nº 06, constituido por Resolución Interna Nº 04 de fecha 14 de abril de 2012, el **Administrador Regional, la Encargada de Suministro y la Fiscalizadora, todos de la VI Región Sanitaria - Caazapá**, para analizar las ofertas correspondientes a la Contratación Directa **Nº 04/2012**, para la **Adquisición de Utensilios de Cocina y Comedor**, del **RUBRO 340-"Bienes de Consumo de Oficina e Insumos".**----------

Se deja constancia de que en fecha 20/04/12 no se ha realizado la apertura de sobres conforme a lo programado por no completar el mínimo de 3 (tres) oferentes por lo que se realizo un acta de prórroga de fecha de apertura ajustándose a la resolución de la DNCP Nº 805/09 de fecha 22 de mayo 2009 mediante la cual se ha estipulado la nueva fecha de apertura para el 02/05/12, en donde la firma **ECO RURAL S.R.L.**, decide dejar la oferta bajo guarda y responsabilidad de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, de modo a ser considerada como oferta valida a los efectos de la nueva apertura.----------

Para la realización del presente llamado, se curso invitación a 5 (cinco) empresas:

1. **COMERCIAL JUVENTUD, RUC 444718-5**
2. **COMECIAL GRANADA, RUC 476428-5**
3. **COMERCIAL GUAVIRA, RUC, 2442074-5**
4. **COMERCIAL SAN FRANCISCO, RUC, 1596431-0**
5. **COMERCIAL CINTHIA CAROLINA, RUC 2254342-2**

Dr. Oscar Gustavo Yuazabai M.
Administrador
Sta. Región Sanitaria - Caazapá

Caazapá Alicia Ibarrola
Jefa de Suministro Regional
VI Región Sanitaria - Caazapá

Luz Evelin Melgarejo McLeod
Fiscalizadora
VI Región Sanitaria - Caazapá

Presentaron Oferta, las siguientes empresas:

1. **ECO RURAL S.R.L.**
2. **R.M. SERVICE**

Teniendo a la vista, para iniciar el proceso de evaluación, el Acta de Apertura de Sobres labrado en dicha oportunidad y los respectivos presupuestos, se procede al **Estudio y Análisis** de las ofertas presentadas por los oferentes----------

1- La firma **ECO RURAL S.R.L.**, presenta todas las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación, dicha oferta es apta para ser analizada en la siguiente etapa.----------

2- La firma **R.M. SERVICE**, presenta todas las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación, dicha oferta es apta para ser analizada en la siguiente etapa.----------

EVALUACION DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS

Teniendo en cuenta que los 2 (dos) oferentes presentados han cumplido con los requisitos básicos de carácter sustancial exigidos a satisfacción de la Convocante, se procedió a evaluar dichas ofertas realizando Comparaciones de Precios Unitarios de los bienes solicitados, conforme a la Planilla de Comparación de Precios unitarios que forma parte del presente informe.----------

Mediante la cual se puede observar que la firma **R.M. SERVICE**., posee la mejor oferta en precios en los ítems, **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12**.----------

La firma **ECO RURAL S.R.L.,** posee mejor oferta en precios en el ítem **11.-**

Sin embargo se procede a la reducción de las cantidades solicitadas del **ítem 12, Bandeja de Plástico mediano, de 80 a 27 unidades,** con el fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria, ya que las ofertas presentadas por las empresas sobrepasaron el monto disponible para el presente llamado.----------

EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS OFERTAS

Seguidamente, este comité analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos técnicos del llamado y confirmar que

Osvi Gustavo Yuazubal M.
Administrador
6ta. Región Sanitaria - Caazapá

Carmen Alicia Amarilla
Enca Suministro Regional
VI Región Sanitaria - Caazapá

Liz Evelin Melgarejo McLeod
Fiscalizadora
VI Región Sanitaria - Caazapá

todas las condiciones establecidas hayan sido cumplidas sin ninguna desviación o reserva significativa.----------

Considerando el cumplimiento de lo expuesto y ajustado a las disposiciones legales y a la disponibilidad presupuestaria del objeto de gasto correspondiente y la **Programación Anual de Contrataciones (PAC) Nº 238.845**, cuyo monto estimado para esta contratación es de **Gs. 10.000.000.- (Guaraníes Diez Millones)**, siendo el método de adjudicación por Ítems.----------

Posterior a la verificación en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (D.N.C.P) a los efectos de dar estricto cumplimiento a lo establecido a la ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, Articulo 40, Inciso d, donde se observan que ambos oferentes se encuentran habilitados. El Comité **RECOMIENDA** al Director Regional la Adjudicación de las siguientes firmas.----------

Nº ORDEN	OFERENTE	RUC	MONTO
1.-	**ECO RURAL S.R.L.**,	**80029416-5**	**720.000**
2.-	**R.M. SERVICE**	**3293411-4**	**9.278.400**
		TOTAL	**9.998.400.-**

Gs.: NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS.-

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

P. Oscar Gustavo Yuazabal M.
Administrador
VI Región Sanitaria - Caazapá

Carmen Alicia Amarilla
Enc. Suministro Regional
VI Región Sanitaria - Caazapá

Liz Evelin Melgarejo McLeod
Fiscalizadora
VI Región Sanitaria - Caazapá